

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

1.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 42, relativa a cumplimiento con la transparencia en la gestión de las prestaciones sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a las Personas en situación de Dependencia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4400-0042]

(Se reanuda la sesión a las trece horas y veintiocho minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Si les parece vamos a reanudar la comisión para concluir.

Ruego al secretario de lectura al punto N.º 1 del orden del día.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 42, relativa a cumplimiento con la transparencia en la gestión de las prestaciones sociales y del sistema de autonomía y atención a personas en situación de dependencia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): El debate se desarrollará conforme a lo dispuesto por el artículo 178 del Reglamento, un turno de defensa del Grupo Popular de diez minutos.

No habiendo sido presentada ninguna enmienda, el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios se llevará a cabo en orden de menor a mayor representatividad, dotándolo de cinco minutos a cada Grupo Parlamentario.

Interviene la representante del Grupo Popular, la Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias señora presidenta. Señorías.

Esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, es de esas iniciativas que dan cuenta de la necesidad permanente de control y fiscalización de este Parlamento. Y es de esas iniciativas que dan muestra de la poca humildad del Gobierno en muchas ocasiones. Hoy tenemos la oportunidad de verlo también.

El caso es que como se explica en la exposición de motivos de esta iniciativa, el Gobierno de Cantabria tiene la obligación de publicar de forma sistemática, mensualmente en el caso de las prestaciones de Servicio de Promoción y Atención a las personas en situación de dependencia y de forma semestral de cómo en lo que es la estadística de cómo afectan al empleo este tipo de servicios, pues tienen la obligación de publicarlos mensual y semestralmente.

El 20 de octubre denunciemos que el Gobierno de Cantabria estaba incumpliendo precisamente la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia y la Ley de Transparencia de la Actividad Pública en Cantabria, porque de forma sorprendente había dejado de publicar las estadísticas que de forma periódica lo hacía y no llevaba, y llevaba sin publicar desde el 1 de julio, las destinadas al sistema de promoción para la autonomía, es decir las mensuales, y llevaba sin publicar desde el 31 de diciembre no había publicado, perdón, la primera, la del primer semestre del año 2020 respecto a la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal en el Ámbito del Empleo.

Es evidente que, si ustedes han accedido, y estoy convencida de que lo han hecho, a la página Web del ICASS, que es donde se publican estas estadísticas, las habrán encontrado, las habrán encontrado.

Pero fíjense todo tuvo que ver con una nota de prensa que manda el Partido Popular sobre la falta de publicación de estas iniciativas y la petición, a través de una proposición no de ley, que es precisamente la que hoy debatimos en este Parlamento cuando el Gobierno reacciona y publica.

El 20 de octubre presentamos esta proposición no de ley, preguntamos por escrito por qué no se publicaban y pedimos vía artículo 9 del Reglamento del Parlamento, que, ya que no las publicara, que nos la mandara por escrito.

Se lo he dicho al comienzo de mi intervención, sirve de mucho la labor de este Parlamento, sirve de mucho la labor de los diputados, porque si no llega a ser por esa denuncia y si no llega a ser porque estábamos atentos y porque el Partido Popular estaba atento pues no hubieran sido publicadas.

Esas iniciativas se publican el mismo día, esas estadísticas perdón, el mismo día que nosotros publicamos y aquí tengo la prueba, aquí se lo enseñó, la estadística vamos a empezar por orden, la de 1 de julio se publica el día 20 del diez, nosotros lo denunciemos por la mañana y se publica a las tres y media de la tarde.

La de agosto se publica ¿ves? estas cosas pasan por no traerlo en orden. La de agosto se publica el 20 de octubre a las 15:32, la de septiembre a las 16:59, si quieren un día les enseño cómo se consigue esto, saber cuándo están publicadas las cosas en internet y el día..., la de octubre se publica el 20 del diez del 2020 a las cinco y cuarto.

Es decir, se publican porque el Partido Popular lo denuncia, se publican porque estábamos detrás de ellas y no conseguíamos saberlo. Eso sí, la de que es necesario publicarla semestralmente tardan dos días en publicarla, dos días, uno detrás de otro, y la publican el 22 de octubre a las dieciséis de la tarde, a las cuatro de la tarde, es decir, esta hubo que fabricarla porque ni tan siquiera estaba hecha.

¿Qué queremos decir con esto? Pues que yo creo que es necesario mantener este tipo de iniciativas y voy a seguir con la recomendación que nos hacían el lunes, en este mismo Parlamento, tanto la portavoz del Grupo Socialista como el portavoz del Grupo Regionalista, que nos decía que las iniciativas y las proposiciones no de ley y las propuestas de instar al Gobierno, también pueden ser sobre temas que el Gobierno ya esté haciendo; porque lo normal es que si nosotros presentamos el 20 de octubre una iniciativa en la que pedíamos al Gobierno que publicara de forma periódica, como le obliga la ley, las estadísticas sobre el sistema para la promoción de la autonomía y la atención a las personas en situación de dependencia, pues lo normal y además sabe la presidenta de esta Comisión que lo habíamos valorado, el poder retirar esta iniciativa, lo normal es que hoy no estuviéramos debatiéndolo aquí.

Pero como dice la portavoz del grupo Socialista la Sra. Cobo, que es que hay que dar fuerza al Gobierno y hay que decirle que siga cumpliendo lo que cumple y que siga haciendo y cumpliendo con la ley y que es bueno darle ese ánimo y por eso ellos, los miembros del Gobierno y quienes apoyan al Gobierno, el Partido Socialista y el Partido Regionalista, traen aquí los lunes iniciativas para darles palmaditas en la espalda a los miembros del Gobierno; pues entonces el Partido Popular ha decidido que vamos a decirle al Gobierno que siga publicando las estadísticas, que no oculte y que no haga pues lo que acabamos de ver, lo hemos visto en las preguntas que nosotros hemos hecho, y para muestra yo creo hoy que un botón.

Hemos visto como se cierran centros sociales de mayores de la noche a la mañana sin dar cuenta al Comité de empresa, sin dar cuenta a la junta de participación, sin dar cuenta a los socios, sin dar cuenta a este Parlamento. Nueve meses cerrados los centros de mayores y este Parlamento no tiene nada que saber si no es la oposición la que viene aquí a preguntar.

Y hemos visto la actitud, o la actuación, vamos a decir actuación en estos meses, en estos casi dos años de legislatura de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales, que no solamente deja de publicar tres meses o nueve meses unas estadísticas del sistema y unas estadísticas que tienen obligación de hacer, sino que encima para colmo los consejos de participación y los órganos de participación que tiene obligación de crear, de constituir, y que también son la base de la transparencia y la base de la actividad y de la participación de la sociedad en las actuaciones del Gobierno, participación democrática, lo siento mucho, esto es así, pues no los convoca.

Porque hoy estamos a 11 de febrero del año 2020 y en esto que vamos de esta décima legislatura no se ha convocado aún el Consejo Asesor de Servicios Sociales, Consejo Asesor de Servicios Sociales, donde está representada la sociedad civil para poder trabajar y para poder apuntalar y para poder planificar las políticas sociales de esta región.

No se convoca, no se ha convocado el consejo, bueno el Consejo que se creó la pasada legislatura de representación del pueblo gitano todavía no se ha convocado, dos años enteros sin convocar, no se ha convocado, perdón no se ha constituido, no se ha constituido el Consejo Autonómico de las Personas con Discapacidad.

Llevamos con una ley aprobada más de dos años, tenía que estar en marcha porque la ley les obligaba a que en un año estuviera en marcha este Consejo autonómico de representación de las personas con discapacidad y el Gobierno no ha tenido a bien a día de hoy ni tan siquiera constituirlo, ya no convocarlo para las políticas autonómicas de discapacidad, sino que ni tan siquiera ha tenido a bien crear este órgano y convocarle, como lugar de encuentro y como consejo también consultivo en materia de política social y convocarle como lugar de encuentro y como consejo también consultivo, en materia de política social y concretamente en materia de discapacidad.

Con lo cual, no me podrán decir a mí que estamos ante un Gobierno transparente, que cumple la ley, que es el mejor del mundo, que lo hace todo bien y que no hay que venir de vez en cuando a decirle que lo haga; porque es que ustedes también lo hacen. Lunes a lunes, nos traen aquí iniciativas para decirle al Gobierno que haga lo que esta haciendo, según ustedes.

Es cierto, se lo he demostrado, las estadísticas están publicadas desde la tarde del día 20, las del sistema y el día 22, las de la LAPAD, sistema de dependencia y empleo. Se lo digo para que tachen, cuando me vengan a decir que es que cuando presente esta proposición no de ley ya estaban publicados. No.

Además, la prepotencia del Gobierno también debe bajar un poquitín, porque cuando yo las pido por escrito, me dicen que acceda a la página Web que ya están publicadas; cuando yo lo solicité no estaban publicado.

Por ello, le pedimos al Gobierno que cumpla con la ley, que cumpla con la Ley de Transparencia, que cumpla con la Ley de Dependencia y que publique, como tiene obligación de publicar, las estadísticas que la normativa de nuestra comunidad autónoma le obliga a publicar.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, señora diputada.

Es el turno para fijar la posición del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el Sr. Blanco, por cinco minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señora presidenta.

Señores socialistas y señores regionalistas. Tras año y medio de gobierno, siguen manejando esta institución a su antojo como si el Parlamento fuera la décima consejería de su Gobierno regional-socialista, como hemos podido ver la semana pasada.

Siguen pisoteando en esta cámara el derecho y la obligación que tenemos los grupos de la oposición a realizar nuestra labor de control al Gobierno. Y siguen pisoteando la voluntad de miles y miles de cántabros que nos han otorgado esta tarea, por mucho que les pese.

Porque este atropello que se refleja hoy, no deja de ser más que una muestra del modus operandi habitual de su Gobierno.

En primer lugar, desde el Parlamento de Cantabria congelan las iniciativas que presentamos los diferentes grupos de la oposición, de una forma totalmente antidemocrática, a través del control de las mesas de las distintas comisiones; con el único objetivo de que al final muchas de estas iniciativas terminen decayendo, o que los partidos políticos nos veamos obligados a retirarlas, al quedar totalmente obsoletas. Es el caso de esta iniciativa que debatimos hoy, 11 de febrero, que fue registrada el 21 de octubre y que, si bien no se pudo debatir el 2 de diciembre, han pasado casi tres meses.

Y, en segundo lugar, otra de las cosas que hacen habitualmente es ocultar sistemáticamente, desde el Gobierno de Cantabria, toda la información posible sobre su actividad, en una falta de transparencia absoluta. Donde no se publican en tiempo y forma ni los datos que esta iniciativa les reclama, ni los datos, por ejemplo, de los informes sanitarios sobre los que se basan las medidas de confinamiento y represión de la hostelería, de los autónomos, de los comerciantes y de todos los cántabros; que, por cierto, sistemáticamente VOX lleva reclamando en esta cámara.

Por tanto, señores populares, votaremos a favor de esta iniciativa, que en el día de hoy de forma intrínseca denuncia tanto la falta de transparencia del Gobierno de Cantabria, como la falta de respeto constante por parte de la oposición de los grupos Regionalista y Socialista, a la labor de la oposición de control al Gobierno.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, señor diputado.

Para fijar el turno de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la Sra. García. Por cinco minutos.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenos días presidenta, buenos días señoría.

Debatimos en comisión una proposición no de ley presentada por el grupo Popular, para instar al Gobierno de Cantabria a cumplir la ley, estamos instando al Gobierno de Cantabria a cumplir la ley, a que se cumpla la ley en cuestión de transparencia, concretamente en la gestión de prestaciones sociales y del sistema para la autonomía y atención a las personas en situación de dependencia.

Y se pide y se exige al Gobierno que publique los datos mensuales a través de las estadísticas, y se pide y se exige al Gobierno que publique los datos de empleo y los datos de la PAC, como se venía haciendo hasta el año 2019 en Cantabria.

Cuando se registra esta iniciativa, como bien ha dicho la Sra. Urrutia de los Mozos, esta iniciativa se presentó el 21 de octubre del 2020. Los datos estaban sin publicar, esta diputada que les habla en esta tribuna entró para comprobar lo que estaba recogido en la exposición de motivos de esta proposición no de ley y no estaban publicados.

Pero señorías, ¡bendita oposición!, para que luego se desprecie a la oposición en este Parlamento y se diga que no sirve para nada; esa misma tarde, a las ocho de la tarde, esta diputada volvió a entrar en el sistema y estaban publicados los datos. Misterios y milagros de la oposición, que esta oposición hace en este Parlamento.



Y vamos a hacer un poco de historia. Ciudadanos, el Grupo Parlamentario, votó a favor de la Ley de Transparencia de la Administración pública de Cantabria. Hicimos especial énfasis en la importancia de reducir los plazos de las respuestas y en que la administración tiene obligación de practicarla.

Una ley que llegó tarde, en comparación de otras comunidades autónomas, muy tarde y el Gobierno ha esperado más de dos años en desarrollarla reglamentariamente.

Según el informe INTRA, que elabora un ranking de transparencia de las comunidades autónomas, Cantabria, esta tierra, se sitúa en la decimoséptima posición, solo con Ceuta y Melilla por detrás.

Recientemente, señorías, hemos criticado la falta de transparencia del Gobierno de Cantabria, en relación con los informes técnicos que motivan las decisiones sanitarias en cuanto restricciones y también tenemos registrada una proposición no de ley, no debatida todavía, sobre la transparencia en el protocolo de vacunación.

Pero esta falta de transparencia no nos pilla de sorpresa a los diputados de esta cámara parlamentaria, el 24 de febrero de 2020 ya se debatió otra proposición no de ley para desarrollar la Ley de Transparencia. Y ¿qué pasó? Pues que el Partido Socialista y el Partido Regionalista que sustentan el Gobierno votaron en contra, en contra de la transparencia. Lo que tenemos claro es que a este Gobierno no le gusta la transparencia y que se salta la ley a la ligera pues habitualmente.

Fíjense, fíjense si no son amigos de la transparencia, que tardaron más de dos años en aprobar el reglamento de desarrollaba la Ley de Transparencia. Pero está claro, cuando no quieres que algo se sepa, pues no se cuenta, ¿Qué haces? Pues no lo cuentas y en eso se basa el Gobierno.

Y eso hace precisamente el Partido Socialista, tapar y esconder sus vergüenzas, ¿Por qué? Por una nefasta gestión.

Una gestión que se presume de social, una gestión que se presume de diálogo social, sin constituir como les ha dicho la Sra. Urrutía las mesas de participación ni de diálogo social; una gestión que se supone de transparencia, que hoy ha quedado plenamente evidenciada.

Pues no señorías, así son los socialistas, no les gusta la transparencia ¿Por qué? Pues porque descubre sus vergüenzas, sus miserias y sus apocamientos.

Pero todavía es más sangrante con las estadísticas semestrales del empleo y las estadísticas de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, que estuvieron sin publicarse desde 2019 hasta el 22 de octubre de 2020.

Publicar estas estadísticas, señorías, no es antojo de los Grupos Parlamentarios de la oposición de esta cámara, es ley, y la ley hay que cumplirla, y el Gobierno también, y el Gobierno también tienen que cumplir la ley.

Como sabrán señorías Socialistas, la Ley de Dependencia recoge un sistema de información, al igual que la Ley de transparencia de la actividad pública de Cantabria y ustedes se lo han saltado a la torera...

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Tiene que ir finalizando señora diputada.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: -Voy terminando- Se piensan que están por encima del bien y del mal. Pero estoy convencida que la realidad de esta situación, no es más que la consecuencia de intentar tapar, esconder sus vergüenzas, ante una nefasta gestión; además de poner en manifiesto que esto de la transparencia no va con ustedes.

Señora Urrutia de los Mozos, mi grupo parlamentario se abstendrá en esta votación ya que entendemos que se ha quedado obsoleta, ya que hace más de cuatro meses que se registró y los datos ya están publicados.

No la votaremos en contra. No la vamos a votar en contra, porque entendemos que en ellas se pida lo más fundamental de los principios políticos, que es que se cumpla la Ley y con transparencia.

Muchas gracias y buenos días.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias señora diputada.

Para fijar la posición, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Algorri por cinco minutos.

LA SRA. ALGORRI MIER: Gracias señora presidenta. Señorías.

Hoy debatimos aquí la proposición de ley presentada por el Partido Popular, por la que se propone que el Parlamento de Cantabria inste al Gobierno de Cantabria a cumplir con la transparencia en la gestión de las prestaciones sociales y del sistema para la autonomía y atención para las personas en situación de dependencia.

En esta como en otras ocasiones, nos encontramos con una ya vieja práctica parlamentaria de la oposición política, que consiste en estirar un asunto todo lo posible con la esperanza de que se ponga en duda, al menos un poco, la credibilidad del Gobierno.

En la exposición de motivos, el grupo Popular dice que desde siempre y de forma mensual se ha publicado una estadística sobre la gestión del sistema para la autonomía y atención a las personas en situación de dependencia, que de forma sorprendente se ha dejado de publicar y no se hace desde el 1 de julio del presente año. Lo mismo ocurre con la estadística semestral de empleo, la PAT, que no se publica desde diciembre de 2019.

Pues bien, esta diputada que les habla, preocupada por esta presunta deficiencia, lo primero que ha hecho es comprobar si estaban publicadas las estadísticas del sistema para la autonomía y atención a la dependencia. Y tanto las estadísticas de Cantabria como las nacionales están publicadas y actualizadas, incluso el informe de enero de 2021.

En cuanto a los informes sobre empleo y la PAT está publicado hasta el informe del segundo semestre de 2020. Pueden comprobarlo todos los diputados y diputadas, que todo ello está publicado en las páginas web de servicios sociales de Cantabria y del IMSERSO.

Quizá debido a la actualización de la página web y al cambio de sitio de contenidos es por lo que no fueron capaces de encontrar la información. Porque no quisiera pensar que la propuesta formulada por el Grupo Popular, lo que pretende es trasladar a la opinión pública una imagen de oscurantismo y desconfianza hacia la gestión del Gobierno de Cantabria.

Como bien ha reconocido la portavoz del Grupo Popular, la queja estaba resuelta. Por lo que no entiendo por qué sigue adelante esta proposición; ya que yo creo que se debiera dedicar el tiempo más a resolver los auténticos problemas de los cántabros y cántabras.

Miren, hasta donde yo sé, no hay ningún tipo de interés por parte del Gobierno en ocultar o esconder las estadísticas. Todo lo contrario. Los datos están a la vista de cualquier ciudadano interesado. Con el Gobierno actual, hoy podemos decir que Cantabria está a la cabeza de España en el desarrollo de esta norma. Lo cual no quiere decir que nos conformemos o que no sea necesario seguir avanzando.

Les puedo decir también lo que pueden encontrar en esa página, como es que prácticamente hoy podemos decir que no hay lista de espera. Aunque hay que admitir que en parte es debido a la pandemia. Se han reducido los tiempos de resolución del programa individual de asistencia, estamos por debajo de lo que marca la ley. En 2021 se destina récord de inversión para el sistema de dependencia, casi 150 millones de euros. El presupuesto para este fin creció en 2020 y ha vuelto a crecer en 2021.

El Gobierno de Cantabria incrementa a Cantabria un 63 por ciento la financiación para los servicios de dependencia. Con ello se revierten los recortes aprobados por el Gobierno del PP en el año 2012.

Señora portavoz del grupo Popular, no creo que este Gobierno piense que es el que mejor lo está haciendo del mundo, ni que es perfecto. Por supuesto que todo es mejorable.

En definitiva, cuando la crítica se basa en datos reales, no queda más que admitirla y pedir al Gobierno que resuelva las deficiencias. Pero en este caso no es presentable que el grupo Popular emplee datos irreales para criticar una supuesta falta de transparencia. Transparencia que créanme, los socialistas consideramos un bien preciado y un instrumento de elevado valor democrático en manos de los ciudadanos, para controlar a sus representantes políticos.

Este asunto no da para más. Será mucho mejor que dediquemos el tiempo restante a tratar temas de interés para la ciudadanía.

Como habrán deducido, votaremos en contra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias, señora diputada.

Para fijar su posición, por el grupo parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Matanzas. Durante cinco minutos.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.



Venimos hoy a esta comisión de Empleo y Políticas Sociales, a debatir una proposición no de ley presentada por el grupo parlamentario Popular, la cual carece completamente de sentido. Y por más que la leo, no logro comprenderla. Y no es que carezca de sentido por el tema que ocupa, que es la dependencia; sino que carece de sentido porque no es necesario instar al Gobierno de Cantabria, a que cumpla con la transparencia en la gestión de prestaciones sociales y del sistema de la autonomía y la atención a las personas en situación de dependencia, porque este Gobierno ya lo hace.

No es necesario instar al Gobierno de Cantabria, a que publique los datos mensuales a través de las estadísticas y los datos de empleo y la PAC; porque este Gobierno ya lo hace.

No logro entender el por qué de intentar que los ciudadanos piensen que el Gobierno de Cantabria pretende ocultarles datos.

Y digo intentar, porque por mucho que ustedes pretendan confundir a nuestros ciudadanos, los cántabros saben que esto no es así.

Toda la información, todas las estadísticas, son accesibles. Pero tanto para ustedes como para el resto de la ciudadanía.

Y al igual que les digo esto, también les digo que es cierto que esta consejería no publicó los datos del SAD en Cantabria un mes, el pasado año. Pero la verdad es que no es que no se publicasen con la intención de ocultar estos informes a nuestros ciudadanos como ustedes intentan hacer creer, o eso es lo que por lo menos a mí me trasladan, sino que simplemente no lo publicaron en su página web, sin ninguna mala ni doble intención. Y ustedes lo saben.

Al igual que saben quiénes fueron los que empezaron a publicar los datos de dependencia de una manera sistemática desde que se implantó la Ley de Dependencia en Cantabria...(murmullos)... El Gobierno suyo no.

Miren, esta consejería no tiene como objetivo ocultar nada a los cántabros. Al contrario, lleva a cabo una gestión transparente; aporta datos; aporta informes. Todos podemos por ejemplo consultar la incidencia del COVID en tiempo real en centros residenciales de Cantabria. Y esto último es algo que no todas las comunidades autónomas de España hacen.

La consejería de Políticas Sociales nunca ha tenido problema en subirse a esta tribuna a comparecer, y a contestar a las preguntas que cualquier grupo parlamentario le haya planteado, con total transparencia. Y hoy mismo lo hemos visto todos los que estamos aquí presentes. Y ustedes esto también lo saben.

Como también saben que su PNL como ya he dicho al principio, no tiene sentido debatirla hoy en este Parlamento.

Ocultar. ¿Por qué iba a querer ocultar esta consejería ningún dato, ningún informe, ninguna estadística? Cuando la publicación de todos ellos, lo que hace además de que todos los ciudadanos las puedan consultar y estén informados, es poner de manifiesto que la gestión que hizo su Gobierno, Señores del Partido Popular, de las políticas sociales, no fue precisamente la mejor. Al contrario. Permite ver a los cántabros el progreso y la mejora de los servicios sociales y de las prestaciones que se encuentran recogidas dentro de la Ley de dependencia de nuestra región.

¿O es que ya no recordamos los recortes en materia de Dependencia, por poner un ejemplo que llevó a cabo su Gobierno?

Recortes que todavía hacen mella en Cantabria. Recortes como el que aprobó el Gobierno del Partido Popular en el año 2012. Y que con el esfuerzo de este Gobierno se van revirtiendo. Del Gobierno de Cantabria y del Gobierno de España, el cual ha incrementado más del 60 por ciento de la financiación para estos servicios.

Y es que actualmente Cantabria se encuentra a la cabeza de España en materia de Dependencia. Un dato positivo que confío en que ustedes también estén de acuerdo conmigo.

Y dato que significa que Cantabria avanza, que busca el progreso y el beneficio de las personas que se encuentran en situación de dependencia.

El grupo Regionalista sabe que esta consejería tiene el objetivo de seguir avanzando y que no se conforma. Al igual que sabemos que el presupuesto en inversión para el sistema de dependencia se incrementó en el año 2020 y lo ha vuelto a hacer en este año 2021 con 149 millones de euros.

Y en cuanto a esos informes de transparencia internacional del último informe sobre las comunidades autónomas, decir que hay muchas comunidades autónomas que están por debajo de Cantabria: por ejemplo, Aragón, por ejemplo, Asturias, por ejemplo, Castilla y León, por ejemplo, Castilla-La Mancha, por ejemplo, Galicia. Cantabria está por encima de la media nacional.

Además, no intenten darnos lecciones de transparencia cuando el Partido Regionalista de Santander...

LA SRA. SALMÓN CALVA: Tiene que ir finalizando señora diputada.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: ...No para de pedirles transparencia a su Gobierno, Partido Popular-Ciudadanos, en el Ayuntamiento de Santander.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra la señora Urrutia durante tres minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias señora presidente.

No se pueden imaginar lo que me alegro de haber mantenido esta iniciativa en este Parlamento, porque así demuestran ustedes de lo que son capaces de venir a decir aquí y de lo que son capaces de hacer.

Sí a la transparencia, señor portavoz del grupo Mixto. Evidentemente, sí a la transparencia de un Gobierno que oculta, de un Gobierno que no cuenta y un Gobierno que, si no fuera por la oposición, no publicaría los datos.

Se lo he dicho, señora Algorri, tache ese cacho de la intervención; porque la primera que le ha reconocido en mi primera intervención que fueron publicados por la tarde he sido yo. Pero usted es que no es capaz ya ni de tachar lo que trae escrito; hombre, no me eche en cara que es que no he entrado a la página web y no he visto que están publicados. Se lo he dicho yo, se lo he demostrado.

Se publicaron por la tarde, unas. Y dos días después porque hubo que fabricarlo, otros. Pero no estaban publicados y no llevaban publicados; unos desde el mes de julio, la última estadística publicada fue la de 1 de julio... De junio -que me diga- Y el 20 de octubre cuando lo denuncia el Partido Popular, diciendo que no está ni la de julio, ni la de agosto, ni la de septiembre, ni la de octubre, es cuando se publican. No estaban publicadas. No lo estaban y no haga afirmaciones que no son ciertas. No estaban publicadas.

Y lo mismo que yo vengo aquí a decir..., según usted a poner un halo de oscurantismo al Gobierno; usted viene a mentir, porque ha mentido en su intervención.

No es cierto que no haya nadie en lista de espera, hay 5.000 personas esperando en Cantabria a entrar el sistema de dependencia. Ha mentido usted. Deje de mentir en esta tribuna. Hay 5.000 personas que tienen reconocida la situación de dependencia y no están dentro del sistema. No mienta. No mienta... (murmullos desde los escaños)

No mienta. Porque hay muchas personas que la están escuchando, que están esperando para acceder al sistema de dependencia y no pueden porque el Gobierno no se lo da. O sea que no mienta.

Y los tuyos, señora Matanzas... ¿Cómo que no es necesario decirle al Gobierno que cumpla la ley? Si no lo publica ¿Cómo que no va a ser necesario? ¿Cómo que fue este Gobierno, el que hizo la información del sistema?

Hombre, es que el que puso en marcha el sistema de dependencia en el año 2007, en Cantabria, era el Gobierno del Partido Regionalista y el Partido Socialista que estaba gobernando. Igual también lo tenía que haber hecho el Partido Popular en aquella época, porque de todo tiene el Partido Popular la culpa.

Pero mire, le voy a decir una cosa. Fue el Partido Popular el que cambió la forma de estadística en Cantabria. Y fue el Partido Popular quien empezó a detallar como está hoy detallado el sistema de información; le gustará, o no, pero fue el Partido Popular.

Y mire, no diga que estamos a la cabeza; por favor, no lo diga. Mírese las estadísticas desde 2007 hasta hoy. Somos la cuarta comunidad autónoma, cuando hemos estado hasta el año 2015 estando a la cabeza de las comunidades autónomas. Éramos los primeros y cuando ustedes...

LA SRA. SALMÓN CALVA: Tiene que ir finalizando Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...-Termino señora presidenta- Con ustedes hemos conseguido llegar al cuarto puesto y ya nos pisan los talones el que está en quinta posición.



Así que pónganse a trabajar y si no les gusta que traigamos...; dice la portavoz del grupo Socialista: que traigamos cosas que interesen a los ciudadanos. Como las que ha traído usted hoy aquí ¿verdad? Como las propuestas que ha traído usted hoy aquí, el Partido Socialista, esas sí que interesan a los ciudadanos. Me encantan sus propuestas.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Salmón Calva): Gracias señora diputada.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor? -Tome nota señor secretario- ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Pues votos a favor, seis... -perdón- tres; en contra, seis y abstenciones, una. Queda rechazada la proposición no de ley.

Concluido el debate del orden del día se levanta la sesión.

Que tengan buen día. Gracias.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y tres minutos)